



San Fernando del Valle de Catamarca, 1 de Diciembre de 2025

**SR. DIRECTOR O.S.E.P
C.P.N. LEOPOLDO MARCHETTI
SU DESPACHO**

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Presidenta del Círculo Odontológico de Catamarca, a fin de poner en su conocimiento que esta Institución, por intermedio de su Secretaría Gremial y Sección Auditoría, viene desarrollando una labor técnica minuciosa tendiente a la implementación de un **Sistema de Facturación Digital integral**, orientado a modernizar los procedimientos administrativos que rigen la vinculación prestacional entre los profesionales odontólogos y una Obra Social.

Este proceso de revisión y actualización responde a la necesidad de **superar limitaciones estructurales del sistema tradicional**, cuya operatoria manual ha mostrado dificultades reiteradas respecto de:

1. **Trazabilidad y exactitud en la carga de prestaciones,**
2. **Homogeneidad en los criterios de auditoría,**
3. **Oportunidad y certeza en la emisión de liquidaciones, y**
4. **Prevención de débitos por cuestiones meramente formales**, ajenas al efectivo servicio prestado.

De la experiencia recopilada a través del intercambio institucional con círculos profesionales de otras provincias, se desprende que la migración hacia sistemas digitales ha permitido **reducir de manera sustancial los débitos injustificados**, mejorar la calidad del proceso de auditoría y garantizar un procedimiento administrativo más transparente, verificable y eficiente. Tales resultados no solo optimizan los circuitos internos, sino que además repercuten directamente en la relación prestacional, resguardando la previsibilidad económica de los profesionales odontólogos y, al mismo tiempo, fortaleciendo los mecanismos de control de esa Obra Social.

Por lo expuesto, y considerando que la modernización de los procesos administrativos constituye un **interés común** en términos de eficiencia, seguridad y mejora del servicio





CIRCULO ODONTOLOGICO DE CATAMARCA
Junin Nº 220 San Fernando del Valle de Catamarca - Tele fax : 0383 - 4430419 - EPOCa 4430527

prestacional, solicito se convoque a una **reunión técnica conjunta**, a fin de exponer en detalle la propuesta, evaluar alternativas y avanzar en un eventual diseño colaborativo.

El Círculo reafirma su plena disposición para trabajar de manera coordinada en toda iniciativa que contribuya al fortalecimiento del sistema de salud odontológico de la provincia, en resguardo tanto de los prestadores, como de los beneficiarios.

Sin otro particular, quedo a la espera de la convocatoria y saludo a Ud. con atenta consideración.

P.D A la reunión, de nuestra área, concurriríamos: Presidente, Vice, Secretario Gremial, Auditora e Informático.



Dr. MARÍA CECILIA VARELA DALLA LATA
PRESIDENTE
CÍRCULO ODONTOLOGICO DE CATAMARCA